



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NÚMERO 007

(Febrero 5 de 2014)

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL GRAVAMEN DE VALORIZACIÓN SOBRE LAS OBRAS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASTO AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 4º DEL ACUERDO MUNICIPAL No 004 DE 2009”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades y atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las contenidas en el Artículo 313 y 338 de la Constitución Política; en el artículo 32 numeral 6 y artículo 71 parágrafo 1 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la contratación de los estudios técnicos correspondientes, para la distribución del gravamen de valorización de las obras que generan este tributo y que hacen parte del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto (SETP).

ARTÍCULO SEGUNDO: Concédase la presente autorización por el término de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de su sanción y publicación.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de Febrero del año dos mil catorce (2014).

CARLOS ANDRES ACOSTA SANTACRUZ
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 007 del 5 de Febrero de 2014

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 007 del 5 de Febrero de 2014, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 1º de Febrero de 2014, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: 5 de Febrero de 2014 en sesiones extraordinarias convocadas mediante Decretos números 1020 del 27 de diciembre de 2013, 1023 del 30 de diciembre de 2013, 0001 del 02 de enero de 2014, 0024 del 22 de Enero de 2014, 0024 del 22 de Enero de 2014 y 0039 del 29 de Enero de 2014.

Dada en San Juan de Pasto, el cinco (5) de Febrero del año dos mil catorce (2014)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena